

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA -

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) D. José Caamaño Calderón, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Teniente coronel (E. A.), D. Julián del Barco Arias, de la Subsecretaria de este Ministerio, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro. D. Manuel Muñoz García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a perbir desde 1 de agosto de 1963.

Otro. D. Miguel Puertas Fernández, de la 1.º Agrupación de Cazadores de la división de Montaña «Urgel» núm. 42, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante (E. A.) D. Claudio García García, del Consejo Supremo de Justicia Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Alfredo Nogales Marín, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Fernando Delgado Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Luis Yera Castañeda, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro. D. Amador Fernández Martínez, al servicio de otros Ministerios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan Sanchez Bilbao, del Servicio de Estado Mayor, del Estado Mayor Cental del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Julian Pérez Villacastín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante (E. C.) D. Leopoldo Sidrach de Cardona y de Toro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Pascual Melero Murga, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, once trientos por llevar treinta y tres años de servicio desdesu ascenso a sargento, a percibir desde de 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Mariano Tirado Carreño, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Antonio Espildora Váz-

quez, del Fuerte Militar de María Cristina, nueve trienios por llevarveintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Manuel León Pradas, del Juzgado Militar Eventual de Alicante, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

*Capitán (E. A.) don José Antúnez Alfonso, de la Escuela de Estado Mayof, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963. Otro, D. José Valdivia Jiménez, del

Otro, D. José Valdivia Jiménez, del Cuerpo de la Policía Armada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Capitán (E. A.) D. Emilio Puerto Puerto, de la Academia General Militar.

Otro, D. José García García, de la misma.

Otro, D. Manuel López Enciso, del Regimiento de Infanteria Zaragoza número 12.

Otro, D. Lucio Pérez Moriano, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el-Bueno» núm. 21.

Otro, D. Celestino Sanz Hurtado de Mendoza, de la 2.* Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Teniente (E. A.) D. Eladio Alvarez Carcía, del Regimiento de Infantería España núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, del Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. José Molina de la Morena, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Bazán Laclaustra, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión:

Otro, D. José Robles Canitrot, del-Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Andrés Colombo Sanchez, de la Guardia Territorial de las provincias del Golfo de Guinea.

Otro, D. Luis Martin Casaña, de la misma.

Otro, D. José Sainz de la Peña, del Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente (E. A.) D. Federico Muller Santori, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962. (Rectificación.)

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. Jaime Noguera Pilsa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Juan Martinez Garcia Figueras, del mismo.

Otro, D. Santiago Soriano Conceiro, del mismo.

Otro. D. Gonzalo García Robayna,

del mismo.

Otro, D. José Cortina Prieto, del Regimiento de Infantería Carros de Combata Alcázar de Toledo núm et

Combate Alcázar de Toledo núm. 61. Otro, D. Fernando Ribelles Gómez, del mismo.

Otro, D. Fernando Pascual Alfaro, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Oto, D. Ricardo Monterde Ivorra, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Francisco Treviño Rodríguez, del mismo.

Teniente (E. A.) D. Ricardo Lozano Córdoba, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) don Juan Martín Revueltas, del Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Urios Ten, del Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21.

Otro, D. Eduardo Gortázar Prado, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm, LIII.

Otro, D. Carlos Valero Ramos, del Tercio Sehariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro. D. Eduardo Ramos Gutiérrez, del mismo. Otro, D. José Vilafranca Bosch, del mismo.

Capitán auxiliar D. José Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de sentiembre de 1963

bir desde 1 de septiembre de 1963. Otro, D. Francisco Barricarte González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Andrés Melgarejo Quesada, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Dominguez Lozano, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento; a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Capitán auxiliar D. Francisco Rodríguez Alvarez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los. Ejércitos.

Otro, D. Manuel Hernández Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Manuel Montecelos Fernández, del mismo.

Otro, D. Germán Marin Muñoz, del mismo.

Otro, D. Melchor Julia Mesquida, del mismo.

Otro, D. Pedro López Machuca, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Manuel Sendín Patiño, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Rodriguez Ramírez, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Vicente Ramos, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Felipe Rodríguez Talegon, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.º Región Militar.

Otro, D. Narciso Moral Portugal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización, núm. 26 (rectificación).

Otro, D. Alejandro Escoz Moraga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Félix Antón García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Francisco Massanet Ballester, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 48.

Otro, D. Antonio Rosselló Gomila, de la misma.

Otro, D. Jaimo Vidal Sorell, de la misma.

Otro, D. Francisco Carpena Cabello, de la misma.

Otro, D. Antonio Barranco López, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Angel Vidal Mill, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiele años de servicio desde su ascenso a sargento. a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Teniente auxiliar D. Crescencio Castillo Gonzalo, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Andrés Caballero Ledesma, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Baldomero García García, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» numero 31.

Otro, D. Marcial Martín Soba, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente auxiliar D. Féliz Gaitero López, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Teniente legionario D. Alberto Dacosta Fonseca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicto desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

bir desde 1 de septiembre de 1963.
Otro, D. Martín Vivas Talavera, de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Tomás Yagüe Arriba, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trientos por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel D. Eugenio Perea. Urquijo, en situación de reserva en la 6.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintísiete años de serviciodesde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Eduardo Quintana García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desdesu ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1063.

Comandante D. Enrique de la Cerda y Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de serviciodesde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Manuel Estévez Souto, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Capitán D. Angel Gallego Chillón,

en situación de reserva en la 2.º Región Militar, nueve trienios por lle-var veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir des-de 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Emilio Lorenzo Alemparte. en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. José Melero Antón, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sergento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante D. Vicente de Cobos Salas, en situación de Servicios Civiles en la 9.º Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963 (rectificación).

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrùpación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Luis Bernier Bernier, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Rafael Martinez Ramirez, colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963 (rectificación).

Nueve trienios por llevar veintisiete anos de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

- Capitan de complemento D. Miguel Miralles Sampol, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Iglesias Bartolomé, colocado en la misma.

Otro, D. José González Martín, éo-locado en la 2.º Región Militar.

Otro, D. Joaquín Delicado Gómez,

colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Gutiérrez García. colocado en la misma. Otro, D. Francisco Muñoz Rubio,

colocado en la misma. Otro, D. Feltpe Hernández Domin-

guez, colocado en la misma. Otro, D. Juan Monje Fernandez, co-

locado en la 3.ª Región Militar. Otro, D. Antonio Oliveros López, co-

locado en la misma. Otro, D. Leopoldo del Palacio Valcarcel, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Vegal Chamorro, colocado en la misma.

Otro, D. Evaristo Gutiérrez Figueras, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar:

Otro, D. Manuel Diez Larrayoz, colocado en la misma.

Otro, D. Angel Sancet Goicoa, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Goya Goñi, colocado en la misma,

Otro, D. Marcos Sánchez Sendin, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Martin Escalero, colocado en la misma.

Otro, D. Emilio Díaz Naveira, colocado en Baleares.

Otro, D. Luis Cantero Hernández, colocado en Africa.

Teniente de complemento D. José Martínez Cantero, colocado en la 6.ª -Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Dionisio Robador Pelarda, colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Pedro Martin - Consuegra Diaz del Campo, colocado en la 7.º Región Militar, nueve trienios por lle-var veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Alférez de complemento D. Neófito Martín Hernández, reemplazo voluntario en la 1.º Región Militar. Otro, D. Francisco Salas Blanco, re-

emplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Rodrigo Bartolomé, colocado en la 5.º Región Militar.

Otro, D. Lucio Jiménez López, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Tur Tur, colocado en Baleares.

Otro, D. Juan Juan Mari, reemplazo voluntario en Baleares.

Alférez de complemento D. Agustín Alvarez Fernández, reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargen-

to, a percibir desde 1 de abril de 1963. Otro, D. Pedro García García. colocado en la 3.º Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de Otro, D. Faustino Arnedo Alvarez, marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se con-

cede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan, al personal que se relaciona.

Doscientos lanzamientos

Caballero alférez cadete D. Luis Martinez Garcia, de la Academia de Infanteria.

Cien lanzamientos

Teniente coronel de Infanteria don José Blanco Blanco, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas.

Setenta y cinco lanzamientos

Sargento primero de Infantería don Bibiano Bautista Ortega, de la misma.

Veinticinco lanzamientos

Teniente de Infantería D. Luis Alvarez de las Casas, de la misma. Madrid, 20 de septiembre de 1963.

IMARTÍN ALONSO

Destinos

De conformidad con lo dispuestó en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, ha dispuesto que el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Murillo Echamendi, con destino en la Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 21, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de julio de 1963 (D. O. número 156), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria; 3 de La Legión, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hervias Mendicuti, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería . «Guzmán el Bueno» núm. 21, viniendo obligado a. ocuparla durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (Dia-RIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, a la Agrupación

de Tropas Nómadas del S'ahara, el teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge de Dios de las Heras, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 28 de junio de 1963 (D. O. núm. 149), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Tercios de La Legión que se indican, los oficiales auxiliares de Infanteria que a continuación se relacionan.

-Al Tercio Gran Capitán,. , 1 de La Legión

Teniente D. Antonio Barbero Aranda, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Miguel Chamorro Bernar-do, del Regimiento de Infantería Te-

tuán núm. 14. Otro, D. Francisco Campo Elpuente, de disponible en la 4.ª Región Militar, piaza de Barcelona,

Otro, D. Antonio Casas Cruz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de

Otro, D. Isidoro Rojo Puente, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente D. Salvador Carmona Campos, del Regimiento de Infanteria In-

memorial núm. 1. Otro, D. Mariano Jorge Muñoz, de la 2.* Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Segundo Díaz Domínguez, de la 1.* Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Enrique Enriquez Trujillo, de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de septiembre de 1963, el comandante de Infanteria (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arnaldo Cancio Pareja, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a là situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1963, los brigadas de Infantería don Agapito Marcos Pérez, de la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar, y D. Aurelio Con-cejero Mediavilla, de la 1.ª Agrupa-ción de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1963, pasa ai Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Jiménez Ramírez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relácionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Joaquín García Arroyo. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, con doña María Teresa Gautier Puig-Duran.

Otro, D. Manuel Niederleytner Molina, de las Fuerzas de Policia Armada, con doña Rosa Maria García-

Izquierdo y Brauner. Otro, D. Tomás Peral Gutiérrez, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, con doña Mercedes Camacho González.

Otro. D. Jesús Pérez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con doña Francisca Martin Pérez.

Teniente auxiliar D. José Pedreira Tain, del Regimiento de Infanteria Isabel la Católica núm. 29, con doña María del Pilar Díaz Ramos.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MARTIN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendides en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de

mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente hono-Tífico a los brigadas de Infantería, en situación de retirado, que se relacionan:

Don Angel García Corniero. Don Manuel Caminos Sánchez. Don José Montoya Ruiz. Don Emilio Dominguez Tobalina.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infanteria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a conti-nuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

Coronel D. Martin Ruiz Meroño, el

día 16 de septiembre de 1963, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Teniente coronel D. Fernando Díaz Bosch, el día 17 de septiembre de 1963, en la 1.ª Región Militar, plaza de Candalaira. de Guadalajara. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Escala de complemento del Arma de Infanterfa, el alférez de dicha Es-cala y Arma D. José Martín Lubián, pasando a la situación militar que le corresponda, según el reemplazo a que pertenece.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por estar incluido en el caso a) del apartado II, del Grupo II del articulo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publi-cadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la citada Escala y en el Ejército, por falta de aptitud física, el sargento de complemento de Infanteria, procedente de baja en la Instrucción Premilitar Superior, D. Daniel de Soto Tena, perteneciente al Distrito de Barcelona.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 20 de agosto de 1963 (D. O. núm. 188), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Infanteria Independiente Lepanto número num. 2, por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Ulargui Castroviejo, del Distrito de Oviedo, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican las sargentos de complemento de Infanteria que se relacionan. los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infanteria Inmemorial num. 1

Don Domingo Cruz Socorro, del Distrito de Madrid.

Don Nicolás García García, del Distrito de Valladolid.

Don Juan Benedicto Carreño, del

Distrito de Madrid:

Don Miguel Claver Palacios, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infanteria Independiente Lepanto núm. 2

Don Victor Iribarren Sagués, del Destacamento de Bilbao.

Don Carmelo Díaz Urquidi, del Des-

tacamento de Bilbao. Don Luis Elías Sánchez, del Dis-

trito de Barcelona. Don Alfredo Llácer Larrañaga, del

Distrito de Barcelona. Don Francisco Ariceta Anuncibay,

del Destacamento de Bilbao. Don Agustín Aguado Serra, del Dis-

trito de Granada.

Don Carlos Muñoz de la Higuera, del Distrito de Salamanca.

Don Salvador Renobell Serrat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infanteria Milán numero 3

Don Nicanor Alvarez Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Guillermo Suárez Menéndez, del Distrito de Oviedo. Don José Alverez Rionda, del Dis-

trito de Oviedo.

Don José Suárez Darbonéns, del

Distrito de Oviedo. Don José Fernández Suárez, del

Distrito de Oviedo. Don Julio Gómez Pino, del Desta-

camento de Bilbao.

Don Pedro López Cuevas, del Distrito de Oviedo.

Don José Garnica Basterra, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infanteria Covadonga núm. 5

Don José Yanguas Jiménez, del Destacamento de Pamplona.

Don Juan Fenollera Durán, del Distrito de Madrid.

Don Alfredo Sánchez Ortega, del Distrito de Madrid.

Don Julio Navas Romero, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6

Don Juan Cabrera Vidal, del Distrito de La Laguna.

Don Lucinio Vicente Martín, del Distrito de Madrid. -

Don Antonio Moreno Cotto, del Distrito de Madrid. Don Alberto Miralles Ortola, del

Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infanteria Zamora número 8

Don José Terceiro Penedo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Don Miguel García Gortari, del Destacamento de Pamplona.

Don Blas Ramírez García, del Distrito de Madrid.

Don Prudencio Lázaro Valverde, del Distrito de Oviedo.

Don Ricardo Arana Abásolo, del

Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Don José Quintanal del Castillo, del Destacamento de Bilbao.

Don José Hernani Sanz, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Martín Guillerá, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Don José Herrero Saura, del Distri-

to de Valencia. Don Felipe Pérez de Madrid Burgos, del Distrito de Valencia.

Don Antonio Escatllar Batlle, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infanteria Extremadura num. 15

Don Eleuterio Fernández García, del Destacamento de Bilbao. -

Don José García de Vinuesa More-no, del Distrito de Madrid. Don Manuel Basterreches Garavi-

lla, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infanteria Aragón número 17

Don Wenceslao Orejas Perez, del Distrito de Oviedo.

Don Enrique Ichazo Goitia, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Echano Loizaga, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infanteria Vizcaya numero 21

Don Ricardo Salom Cortés, del Distrito de Valencia.

Don Ramón Muruzábal Aldunate. del Destacamento de Pamplona.

Don Manuel Rahola Casagrán, del Destacamento de Bilbao,

Al Regimiento de Infanteria Alava número 22

Don Carlos Mezquía Ochoa, del Destacamento de Bilbao.

Don José Abad Alba, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Viadero Zubieta, del Destacamento de Bilbao.

Don Gonzalo Gallego de la Fuente, del Destacamento de Bilbao.

Don Blas Guarné Serra, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infanteria Nápoles número 24

Don Luis Uriguen Areitio, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Fruniz Unda, del Destacamento de Bilbão.

Don Carlos González López, del Distrito de Valladolid.

Don José Molina Ygartúa, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Vich Llompart, del Distrito de Valencia.

Don Mario Nieto Heras, del Distrito de Valladolid.

Don Arturo Muñoz Cabal, del Distrito de Oviedo.

Don Federico Sabaté Mayor, del Distrito de Barcelona,

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Don Francisco Bueno Castellote, del Distrito de Barcelona.

Don' Modesto López Elguea, del Distrito de Barcelona.

Don' Eduarlo Surja Querejeta, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infanteria Independiente San Quintin num. 32

Don Manuel Barranco Montes, del-Destacamento de Cádiz.

Don José García Pinacho, del Distrito de Valladolid.

Don Atanasio Ballesteros Garcia, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Infanteria León numero 38

Don José Sanz Tobes, del Distrito de Madrid.

Don José Fraile Calvo, del Distrito de Madrid.

Don José Ucelay Rived, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infanteria Murcia | A la 1.º Agrupación de Cazadores de | Al Regimiento de Automóviles para número 42

Don Luis Inchausti Urquiza, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Don Faustino García García, del Distrito de Zaragoza.

Don Luis Rodriguez Pereira, del Distrito de Madrid.

- Al Regimiento de Infanteria Palma número 47

Don Amador Viñets Tur, del Distrito de Barcelona.

Don Santiago Bareño Allende, del Destacamento de Bilbao.

Don Pedro García García, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infanteria Tenerife número 49

Don Alfonso Oronoz Alcain, del Destacamento de Bilbao.

Don Constancio Herrero Bocos, del Destacamiento de Bilbao.

Don Joaquín Viada Herrero, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infanteria Canarias número 50

Don Miguel Gutiérrez Joffre, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Alejandro Hernández González, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Fernando Fernández Suárez,

del Destacamento de Bilbao. .

Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Don Agustin Mitjavila Cors, del Distrito de Barcelona.

Don Mateo Grimalt Vera, del Distrito de Barcelona:

Don Jaime Morral Girbau, del Distrito de Barcelona.

Don Alvaro Pulg de Morales, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando Ruiz de Gordoa Sivila, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Millet Loras, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco González Soler, del Distrito de Barcelona.

Don Agustín Ruiz Fraile, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Don José González Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Fernandez Salgado, del Distrito de Madrid.

Don José Gutiérrez Pérez, del Distrito de Madrid.

Don José Valdés-Padrón Sánchez, del Distrito de Madrid.

la División de Montaña «Urgel» - número 42

Don Francisco Allepuz Gómez, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Káiser Esbri, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» numero 42.

Don Domingo Alberch Casals, del

Distrito de Barcelona. Don Cecilio Postigo Ovejero, del Distrito de Zaragoza.

Don Jaime Gombau Colomé; del Distrito de Barcelona.

Don Alfonso Pujadó Ambrós, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón C. C. C. *núm. II .

Don Javier Eguzquiza Trabudúa; del Destacamento de Bilbao. Don Juan Beldarrain Martinez, del

Destacamento de Bilbao.

Don Ignacio Astelarra Abaitua, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don Antonio Carballo Fernandez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia numero 2

Don Pascual Orient Giner, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1 .

Don Vicente Escribá Vidal, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Don Luis Fernández de Córdoba y Urquizu, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Don Narciso Ros Bes, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia

Don Rafael Fernández-Mariñas González, del Distrito de Madrid.

Don José Fernández López, del Distrito de Madrid.

Al Parque Central de la Jefatufa de Transportes del Ejército

Don José Cuadrillero González, del Distrito de Madrid, Don Vicente Castillo Molina, del Distrito de Madrid.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Ramón Gradolí Palomares, del Distrito de Valencia.

Ejército

Don José García Martín, del Distrito de Granada.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Don Francisco Muñaiz Puig, del Distrito de Santiago.

Don Alejandro Montserrat Torrents. del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infenteria Murcia numero 42

Don Luis Fernández López, del Distrito de Santiago.

Don Miguel Medina Texeira, del Distrito de Granada.

Don Ricardo Penades Carbonell; del

Distrito de Valencia. Don Robisardo Pérez Martín, del

Distrito de Salamanca. Don Wenceslao Belinchón Palacios,

del Distrito de Madrid.

Don Dario Baldajos Antolin, del Distrito de Barcelona.

Don Diego Robledo Hernández, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infanteria Mérida número 44

Don Rafael Morillo Delgado, del Distrito de Sevilla.

Don Luis Otalora Beraza, del Destacamento de Bilbao.

Don José Manzanero Rivillos, del Distrito de Zaragoza.

Don Ignacio Renteria Cearsolo, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia número 7

Don José Freijo Ruiz, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia , número 9

Don Juan Zamalloa Echevarría, del Destacamento de Bilbao.

Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias

Don José del Barco López, del Distrito de Madrid. Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prorrogas

Queda, sin efecto la prorroga de incorporación a Cuerpo que le fué con-cedida por Orden de 27 de agosto de 1968 (D. O. núm. 197), al alférez eventual de complemento de Infanteria don Federico Torregrosa Martinez, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se re-lacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don José del Arco Lorenzo, el día 16 de septiembre de 1963.

Don Manuel Vergillos López, el día 17 de septiembre de 1963.

Don Pedro Arribas Vázquez, el día 17 de septiembre de 1963.

Don Tomás Garrote Menéndez, el día 18 de septiembre de 1963.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Compañía de Mar

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (Dia-RIO OFICIAL núm. 176), y para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 20 de agosto de 1963 (D. O. núm. 191), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Compañía de Mar del Sahara, el alférez segundo patrón D. Ramón Barrientos Jiménez, de la Compañía de Mar de Ceuta, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y efectuando su in-corporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Ofelio Ranz Albito, del Tercio Sahariano Alejandro Farne-sio, 4 de La Legión, debiendo hacér-sele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamenaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentá-ria, el cabo Tomás Gómez Trigueros, en la actualidad licenciado, que per-teneció al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que l tacamento de Bilbao.

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Escala de complemento. - Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1963, el alférez de complemento legionario don Tomás Alvarez Picorell, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo ha-cérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN-ALONSO



CABALLERIA

Escala de complemento`

Destinos

Para cubrir las vacantes de provi-sión normal anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar su servicio militar, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado I,) del ar-tículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destina a las Unidades que se indica a les sargentes de complemente de Caballería que a continuación se relacionan.

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Sargento de complemento de Caba-llería D. Victor Rodríguez Bermejo, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Sargento de complemento de Caballería D. Fernando Castrillo Arausquin, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Sargento de complemento de Caballería D. Mariano Casado Gil, del Des-

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Sargento de complemento de Caballería D. Juan José Ayuso Fernández de la Cuesta, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Guadarrama» número 11

Sargento de complemento de Caballeria D. Rafael Martínez Sánchez, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Guzman el Bueno» núm. 21

Sargento de complemento de Caballería D. Francisco González Argüeso, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Sargento de complemento de Caballería D. Julián López Zorrilla, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7

Sargento de complemento de Caballería D. Carlos Marco Salvador, del Destacamento de Córdoba. Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombre ayudante de campo del Teniente General D. Angel González de Mendoza Dorvier, Director de la Escuela Superior del Ejército, al co-mandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Mazarredo Chapa, de a mis órdenes en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar el tiempo de servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indicar las carrectos de complemento. dican los sargentos de complemento de Artillería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Don José S'áenz de Miera del Valle, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 1

Don Pedro Elorza Guinea, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 3

Don Carlos Santiago Rodríguez, del Distrito de Madrid.

ESCALA ANTIAREA

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Don Francisco Cristóbal Murcia, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Alberto Jiménez Pujadas, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artilleria num. 78

Don Juan Penelo Martin, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Dolz Tirado, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Don José Vallés Santoma, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I)

Don Salvador Anadón del Amo, del Distrito de Madrid.

ESCALA DE CAMPAÑA

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Don José Salas Gómez, del Distrito de Barcelona.,

Al Regimiento de Artilleria núm. 42

Don José Civit Giro, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Don Federico Bareche Estada, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Roldán Reig, del Dis-trito de Barcelona. (Hará las prácti-cas reglamentarias en los meses de julio y agosto de los años 1964 y 1965). Don Juan Carulla Gratacos, del Dis-

trito de Barcelona.

Al Regimiento de Artilléria Lanzacohetes

Don Alberto Navarro Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Don Juan Sánchez Santesteban, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Julio Serrano Serrano, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Rojo Salvador, del Distrito de Zaragoza.

Don Jaime Roca Burniol, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artilleria núm. 47

Don Gustavo Terrer Hernández, del Distrito de Valencia.

Don Ramón Jato Vila, del Distrito de Madrid.

FARMACIA

A la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar

Don Francisco Escribá Freig, de! Distrito de Barcelona.

AUTOMOVILISMO

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Don José Rodríguez Ferrero, del Distrito de Madrid.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Maestrazgo» número 31

Don José Santos Sastre, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Region Militar

Don José González Mata, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Don Jesús Reges Urrutegui, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.º Región Militar

Don Pedro Aguirregómezcorta Beascoechea, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 5

Don Victoriano Pérez Gimena, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 3

Don Rafael Rosa Garitano, del Distrito de Barcelona.

ESCALA ANTIAREA ·

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Juan Lacabe Amorena, del Distrito de Barcelona,

Al Regimiento de Artilleria núm. 73

Don José Corretger Canos, del Distrito de Barcelona.

ESCALA DE CAMPAÑA.

Al Regimiento de Artilleria núm. 12

Don Elias Tain Fernández, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Don Fernando Sáenz Gilsanz, del Distrito de Zaragoza.

Don Pablo Ezquerro Sigüenza, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Pedro Valle San Roman, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Zabala Alonso, del Destacamento de Bilbao.

Don Sinesio Urrestarazu Basabe, del Destacamento de Bilbao..

Madrid, 20 de septiembre de 1963 .-

MARTIN ALONSO



INGENIEROS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. no. mero 196), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destina a los que se citan a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de octubre de 1963.

VOLUNTARIOS

ZAPADORES

A la Academia de Ingenieros de Ejército

Don Ramón Landa Guevara, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1. para Cuerpo de Ejército

Don Alberto Navarro Infante, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Don Julián Uriarte Jaureguizar, del Destacamento de Bilhao.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejércilo

Don Juan Cruz Urrutia Artiach, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don Jacinto Sibina Roses, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don José Escudero Arechevala, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Domingo Eugui Otermín, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Don Fabián Jesús Meabe Bilbao, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infanteria «Guadarrama» número 11

Don Cándido Fernándéz Blanco, del Destacamento de León.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infanteria «Oviedo» núm. 71

Don José González González, del Destacamento de León.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Don Albino García Moreno, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares .

Don José Luis Marqués Torres, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS

Al Regimiento de Pontoneros

Don José Arias López, del Destacamento de León.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Felipe Francisco Prieto, del Distrito de Barcelona. Al Parque Central de Ingenieros

Don José Mancisidor Larrañaga, del Destacamento de Bilbao.

VOLUNTARIOS

TRANSMISIONES -

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Fidel Gómez Martin, del Distrito de Madrid.

Don José Domínguez Garza, del mismo

Don Jaime Polanco Alonso, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm 21

Don Ramón Artime Gutiérrez, del Distrito de Oviedo.

Don Jaime Ribas Muñoz, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infanteria «Mæstrazgo» número 31

Don Gustavo López Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don José Pedrayes Pis, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don Angel Alvarez Martínez, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Fernández Prado, del mismo

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81

Don Fermín Gómez Gironés, del Distrito de Barcelona.

-Don José Vila Gratacos, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm, 91

Don Carlos Iñíguez Regidor, del Destacamento de Bilbao. Don Miguel Peña Contreras, del

Don Miguel Pena Contreras, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don José Mumbrú Razquín, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Blanco Sánchez, del Distrito de Oviedo.

Al Parque Central de Transmisiones

Don Angel Estévez Estévez, del Distrito de Santiago.

Don Herminio Calvo Asensio, del Distrito de Zaragoza.

Don Juan Orts Montserrat, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS

A la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm, 1

Don Enrique Vilar Mestre, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Supernumerarios

Se concède el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el Decreto de la Presidencia del Gonierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden que le cumplimenta de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán farmaceutico D. Joaquín Heredero Jiménez, de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán veterinario (E. A.) D. Emilio Pascual Piñel, cesando en la de reemplazo por enfermo que le fue concedida por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 287).

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada de Veterinaria Militar D. Saturnino Céspedes Sanz, del Destacamento de Veterinaria de Ifni, cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servidio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiemtiembre de 1963.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad "

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Doroteo Cedillo Cantero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Germán Tirado Esteban, del 6.º Depósito de Sementales, hasta

los sesenta y un años. Otro, D. José López Escabi, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada, especialista herrador don Ginés Mauri Soriano, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Sargento especialista herrador don Emiliano Alonso Muñoz, de la Escuela de Estado Mayor, doce trienios acumulables por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios '

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden siete trienios acumulables por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963, al teniente coronel capellán D. Jerónimo Jiménez Modrego, con destino en la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina es artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los sesenta y cinco años, al brigada especialista (auxiliar de Almacén), D. José Rosado González, del Parque de Artillería de la División de Infanteria «Somosierra» núm. 61.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Con arregio a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual para el retiro hasta los cincuenta y nueve años, al brigada especialista (auxiliar de Almacén) don Juan del Pozo Candiles, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de la Vieja Guardia a los jefes que se citan:

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Diego Daza Ramírez, primer jefe de la 124 Comandancia.

Comandante de Artillería D. Luis Díaz Ripoll, del Regimiento Mixto del Arma núm. 6.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Distintivos /



Se concede autorización para usar sobre el uniforme los Distintivos que se mencionan al personal que se cita:

se mencionan al personal que se cita:
Teniente coronel de Caballeria del
Servicio de Estado Mayor D. Manuel
María Mejías, del Consejo Supremo
de Justicia Militar. Distintivo correspondiente al Curso Superior de Estado Mayor desarrollado en la Escuela
de Guerra del Ejército Italiano.
Capitán de Artilleria D. José Suan-

Capitán de Artillería D. José Suanzes Siljestrom, de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma. Distintivo de Pilota de Helicóptero.

Teniente de Infantería D. José Ezpeleta Trasobares, de las Fuerzas de Policia Armada. Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Juan García Martínez, de la Academia General Militar. Distintivos de Piloto Privado y de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Caballero cadete D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, de la Academia General Militar. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional. Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se conceden los distintivos de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-escalador y adición de barras a los mismos, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Angel López Torres, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo nosea.

tivo posee.

Brigada de Ingenieros D. Domingo García Balbas, del Gobiemo Militar de Gerona, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Capitán de Infantería D. Ángel Torres Riera, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituírlas por una dorada.

tuirlas por una dorada.
Otro, D. Joaquín Céspedes del Rey.
adición de seis barras verdes a cuatro del mismo color que com el distintivo posee, debiendo sustituir todas

ellas por dos doradas. Otro, D. Juan López Utor, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Capitán director músico D. José García García, adición de nueve barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Teniente auxiliar de Infantería don Urbano Mur Vidaller, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo

de Esquiador-escalador posee.
Otro, D. Manuel Martinez Rodríguez, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Inocencio Luengo Pellitero, adición de seis barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Eutiquio Garcia Seijas, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra do-

Brigada de Infanteria D. Mariano Casanova Arregui, adición de siete barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Sargento primero de Infanteria don José Rodríguez Montero, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el dis-. tintivo posee.

Otro, D. Justino Aguirre Mendoza, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Comandante médico D. José García Palacios, distintivo de Montaña adición de dos barras doradas.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Esteban Courasa Orensanz, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Antonio Lastras Alvarez, distintivo de Montana y adición de cuatro barras verdes.

Teniente médico de complemento don Jesus Azpeitia Burgos, distintivo de Montaña y adición de una barra-dorada y dos verdes.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Crescente García de Vera, adición de tres barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo, posee.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Advertencia.—En las páginas 1.044 y 1.045 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Próximo a producirso la vacante de primer jefe de la Jefatura Militar

Provincial de Mutilados de Zaragoza, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por coroneles pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Ducumentación: Instancia informada por el Gobernador militar de la provincia, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Mutilado absoluto en acto de servicio, al guardia civil don Antonio González Prieto, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir-sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al policía armada D. Adolfo Díaz González, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero Mutilado permanente de Guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Jerónimo Pulido Martín, por la de Hueiva.

Otro, D. Constantino García García,

por la de Valladolid. Otro, D. Juan Barrado Zabas, por la de Cáceres.

Otro, D. Victorino Miravalles Garcia, por la de Zaragoza.

Soldado de Sanidad D. Victor Ruiz Tormes, por la de Zaragoza.

Legionario D. Rafael Lemus Cuevas, por la de Badajoz.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la 337 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julió de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 18 de septiembre de 1963.

IMARTÍN ALONSO

Avudantes

Se' nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Luis Canis Matute, Jefe de la 1.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Cuadri Cano, de la 238 Comandancia, quedando afecto administrativamente al 38 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 16 del mes actual, el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Antonio Montero Solanes, que se hallaba destinado en la Plana Mayor del 33 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con carácter de voluntaria y derecho preferente, a la Plana Mayor del 42 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del-Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Manuel Hidalgo Capelo, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

FORZOSOS

Brigada D. Marcial López Sánchez, de disponible en la 2.º Zona, a la 234 Comandancia.

Sargento primero D. Ricardo Yáñez Trías, de la 131 Comandancia, a la 136 Comandancia.

Sargento D. Manuel García Velasco Pérez, de la 112 Comandancia, a la 337 Comandancia.

Otro, D. Juan Gordillo Muñiz, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 137 (Destacamento de Tráfico de Málaga)

Madrid, 19 de septlembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del mes actual, el capitán de la Guar-dia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José

Hernández Soto, de la Plana Mayor del 42 Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1963

Teniente D. Francisco Pastor Rincón, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 20 de julio de 1963.

AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1963

Teniente D. Enrique Sánchez Flores, del 6.º Tercio, con antigüedad de 12 de mayo de 1963.

A partir de 1 de agosto de 1963

Capitán D. Martín García Pérez, del 42 Tercio, con antigüedad de 10 de julio de 1963.

Teniente D. Miguel Domínguez

Arrieta, del 11 Tercio, con la de 7 de septiembre de 1961.

A partir de 1 de septiembre de 1963

Capitán D. José-Alvarez López Mármol, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 4 de julio de 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en sus categorías de sin pensión y pensionada con 1.200 pese-tas anuales, con la antigüedad de 1 de enero de 1957 y efectos económicos de 1 de julio de 1963, al sargento, en situación de retirado, que perteneció al 3.º Tercio, D. Basilio Fernández Cea. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del dia 27 de julio de 1963, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162); el brigada de dicho Cuerpo D. Desiderio Cordero Mateos, con destino en la 231 Comandancia, quedando afecto para docu-mentación y haberes al 31 Tercio, por fijar su residencia en Mataró (Barce-

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



GOBIERNO LA PRESIDENCIA DEL ORDENES

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan. con expresión de empleo, arma, nom-bre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Artillería D. Carlos Arregui Moreno. — Empresa «Industrial Martin». Barcelona.—Retirado el 4 de agosto de 1968.

Capitán de Ingenieros D. José Silva Enguldanos.—Compania de Ferroca-rriles. Vía estrecha, Barcelona.—Retirado el 10-8-1963.

Alférez de Infanteria D. Julián Delgado Andújar.-Junta de Obras del l

Puerto. Melilla.-Retirado el 9-8-1963. Otro, D. Tiburcio Hidalgo Santos .-

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Valverde del Camino (Huelva) .- Retirado el 11-8-1963.

Otro, D. Urbano Paz García.—Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (La Coruna).—Retirado el 9-8-1963.

Alférez de Caballería D. Balbino Pé-

rez García.—Ayuntamiento de Toro (Zamora),—Retirado el 9-8-1963. Alférez de Artillería D. Ricardo Ruiz Aloázar.—Gobierno Militar. Sevilla.-Fallecimiento.

Subteniente de Artilleria D. Manuel González Arias.-Centro Técnico de Intendencia. Madrid.—Retirado el 2 de agosto de 1963.

Brigada de Infantería D. Ambrosio Zaragoza.—Retirado el 6-8-1963.

Cabezas Luis.—Biblioteca Popular. Salamanca.-Retirado el 9-8-1963.

Otro, D. Lorenzo Guerrero Rodriguez.-Museo Provincial. Lugo.-Reti-

rado el 10-8-1963. Otro, D. Victorino Ordás Llamaza-res.—Ministerio de Información y Tu-

rismo. León.—Retirado el 5-8-1963. Brigada de La Legión D. Manuel Castaño del Amo.—Banco Hipotecario de España. Madrid.-Retirado el 9 de agosto de 1963.

Brigada de Artilleria D. Miguel Trigoso Bermejo:—Delegación Nacional de Sindicatos. Taller Escuela Virgen de Guadalupe. Cáceres.—Retirado el 81-7-1963.

Sargento de Infanteria D. Alberto Cueto Martinez. — Empresa Instalaza.

Sargento de Artillería D. Francisco Garcia Vallejo. — Ayuntamiento de Pontevedra.-Retirado el 5-8-1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Tiburcio Catalina Sanz.-Retirado el 11-8-1963. Otro, D. Domingo Marcos Marcos.-Retirado el 9-8-1963.

Otro, D. Mariano Martínez Pérez. Retirado el 11-8-1963.

Alférez de Artillería D. Daniel García Fortes.—Retirado el 3-8-1963.

Brigada de Infantería D. Angel Gutiérrez Jiménez.—Retirado el 11-8-1963. Otro, D. Manuel Huertas Martinez.

Retirado el 6-8-1963. Brigada de Artillería D. Antonio García Barjacoba.-Retirado el 2 de

agosto de 1963. Otro, D. Ignacio Martinez Las Heras.-Retirado el 31-7-1963.

Brigada de Ingenieros D. Félix Mendo Valiente.-Retirado el 1-8-1963.

Otro, D. Marcial Rodríguez Rodríguez.-Retirado el 6-8-1963.

Otro, D. Francisco Soto Vázquez.-Retirado el 11-8-1963.

Sargento de Infantería D. Guillermo Acedo Domínguez.—Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de accuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Bo-

letin Oficial del Estado» núm. 91). Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 21 de agosto de 1963.--P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Exemo. Sr.:: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Go-bierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el parrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promotivo al empleo de teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia, que-da clasificado para solicitar destinos de primera categoria el oficial as-pirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Juan Alvarez Bernal, destinado en la Academia de Intendencia. Avila,

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de agosto de 1963.—Por Delegación, Serafín Sánchez Fuen-

Excme Sr. Ministro del Ejército.

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nom-

bre y situación y motivo de la baja Capitán de Infantería D. Eusebio González Herrera.—Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 12-8-1963:

Teniente de Infanteria D. Bernardo Martínez Pardo.—Instituto Nacional de Colonización. Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 20-8-1963. Alférez de Caballería D. Lorenzo

Ruiz Molinero. - Administración de Correos de Almunia de doña Godina

(Zaragoza).—Retirado el 21-8-1963. Otro, D. Sebastián Pérez López.— Renfe. Sección Móvil. Barcelona.—

Retirado el 21-8-1963. Otro, D. Jacinto Menéndez de la Torre.—Dirección de Correos. Madrid Retirado el 21-8-1963.

Subteniente de Artillería D. Manuel Serrano González,-Juzgado de Primera Instancia de Bujalance (Córdoba).--Retirado el 9-8-1963,

Brigada de Infantería D. Jesús Mantero Parreño,-Ayuntamiento de

Zaragoza.—Fallecido: Otro, D. Manuel González Pérez.— Administración de Correos de Sabadell (Barcelona).-Retirado el 21 de agosto de 1963.

Ótro, D. Felipe Bautista García.-Administración de Correos de Alca-lá. de Guadaira (Sevilla).—Retirado el. 20-8-1963.

Otro, D. Alfredo Ríos Doblas .-- Renre. Estación de Delicias. Madrid.-Retirado el 15-8-1963. Otro, D. José Carbayo González,-

Tabacalera, S. A. (Barcelona).-Retirado el 18-8-1963.

Otro, D. Cipriano Gómez Gómez.-Campsa. Subsidiaria de Mahón (Baleares).—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Eusebio Casasola Vecino.— Empresa «Créditos Europa». Madrid. Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Julian Rodríguez Pérez.-Ayuntamiento de Melilla. — Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. Adán Gil Rosa.-Renfe. Es tación de Atocha, Madrid.-Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. José Dominguez Dominguez.—Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 25 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. José Zafra Ruiz.—Dirección General de Correos. Madrid.-Retirado el 14-8-1963.

Sargento de Artillería D. Miguel Ledesma Izquierdo.—Jefatura Transportes de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.—Retirado el 8-8-1963.

Otro, D. Andrés López Linares .-Ayuntamiento de Alicante.-Retirado el 13-8-1963.

Reemptazo voluntario

Alférez de Infantería D. Pablo Gil Alonso.-Retirado el 20-8-1963.

Ótro, D. Pedro Pérez Borrego.—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Hilario Conde Cañas.-Retirado el 12-8-1963.

Alférez de Caballería D. Anastasio Nieto García.—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Joaquín Arias Peñalva. Retirado el 21-8-1963.

Brigada de Infantería D. Eulogio González López.—Retirado el 19-8-1963. Otro, D. José López Rodríguez.-Re-

tirado el 17-8-1963. Otro, D. Pedro Lerena García .-- Re-

tirado el 16-8-1963. Otro, D. Manuel Fontela Neiro.—Re-

tirado el 18-8-1963. Otro, D. Antonio Biel Aisa.-Reti-

rado el 15-8-1963. Brigada de La Legión D. Francisco

Murillo Murillo.—Retirado el 11 de agosto de 1963. Brigada de Artillería D. Angel Osa-

ba Arrarás.—Retirado el 12-8-1963. Otro, D. Macario Aparicio Vasco .--

Retirado el 12-8-1963. Otro, D. Indalecio Sousa Somoza.-

Retirado el 19-8-1963.

Otro, D. Ramón Torres Gómez.-Retirado el 10-8-1963. .

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 199), y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91). Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.-P. D., Serafin Sanchez Fuensanta.

Excmos Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 227, de 1968.)

SECCION **ENAJENACIONES ADQUISICIONES** DE

TERCER DEPOSITO DE SEMENTALES

Subasta de ganadò

El día 30 del actual, a las once ho-

venta en pública subasta de un ca-ballo y dos garañones clasificados para desecho.

El importe del presente anuncio, ras, se celebrara en este Depósito la (y veinticinco pesetas para el vocea-

dor de cada semoviente, será por cuenta de los adjudicatarios. Valencia, 19 de septiembre de 1963.

Num. 1.006

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 8.º REGION MILITAR

Subasta urgente compra carbón vegetal

A las 12,30 horas del día 10 de octubre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la compra de 551,10 quintales métricos de carbón vegetal para la plaza de La Coruña.

Para informes en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), todos los días laborables.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 19 de septiembre de 1963.

Núm. 1.007

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente A-35-63

El anuncio publicado, correspon-diente al expediente arriba mencionado, queda rectificado en el sentido de que el concurso anunciado para la adquisición de materiales y efectos para la instalación de detección y localización de incendios, central de protección y localización se celebra-rá el día 21 de octubre próximo, en lugar del día 5 de noviembre, en el

mismo lugar y hora anunciados. El importe de este anuncio será por

cuenta de los adjudicatarios. Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.008

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir por contratación directa, 80 cerchas para barra-cones tipo GM-3, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente núm. 50», hasta las doce horas del día diecisiete de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técni-co-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 21 de septiembre de 1963.

Num. 1.003

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente H-49-63

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta, Casti-llo de la Aljaferia, pabellón A, segun-do, izquierda, para la adquisición por conclerto directo, con concurrencia de licitadores, de 85.000 kilogramos de carbón mineral, al precio límite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en tripli-cado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.009

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34.

Necesitando adquirir por contrata-ción directa 115 metros cúbicos de madera de pino, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 38), hasta las doce horas del día siete de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técni-co-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 12 de septembre de 1963.

Num. 1.004

P. 1-1

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITA-RES DE SANTANDER

Aviso

El anuncio publicado por esta Tefatura de Propiedades en fecha 18 del actual (D. O. núm. 211), queda rectificado en el sentido de que la venta de la finca denominada «Terrenos del Monte Brusco», situados en la Villa de Santoña, será por ges-tión directa en lugar de subasta, como se había anunciado.

Ei importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios. Santander, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.005

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente #H-50-63

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta, Castlllo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, de 180.000 kilogramos de carbón mineral, al precio limite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios,

Los pliegos de bases técnicas y le-gales pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Número 1.010

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR.

Expediente H-51-63

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concurso directo, con concurrencia de licitadores, de 225.000 kilogramos de carbón mineral, al precio límite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos co-pias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y le-gales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.011

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente H-52-63

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljaferia, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, de artículos de fácil conservación (azúcar, aceite, árroz, leche condensada, alubias, mermeladas, etcétera), con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos coplas), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales nueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.012



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados, aprobados por la Superioridad.

Hojas de Servicios.	Pesetas
Hoja de servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90
Reglamentos.	
Programa Academia General Militar	12,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benefica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infante- ría, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	6,00~
	•
Varies.	
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio de Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos :	1,50
Justificante de revista	1,00
Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.	í

DIARIO POFICIAL

Colección Legislativa

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre.

217,50 ptas. 37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares. Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Numero del Diario Oficial del dia 1,50 pesetas. Número del Diario Oficial atrasado 2,00 Colección Legislativa. Cada cuaderno de 16 páginas Los pédidos de provincias serán anmentados en los gastos de envio.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línca, o espacio bianco equivalente. 12,80 pesetas. La inserción de anuncios con carácter urgente, la linea 24,00 pesetas.

Les suscripciones al Diarro Oficial se admitirán, como minimum, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octobre. A las que se bagan sin coincidir con las cisadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al Diarro Obtolai, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del Diarro Obtolai NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo

La Colección Legislativa del Ministerio del Ejercito esta formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagán por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregúndose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares ce harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que, finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abons.

Los Cuerpos, Dependencias y Autornades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este Diario Oriotar.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o plægos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del Diario Oriotal, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislatica, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el Diario Oficiar, del Ministrano de Lexicarto el aviso de su reparto.

en el Diario Oficiar del Ministerio del Ejército el aviso de su reparte.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a coho días. En las plazas de Baleares y Áfrics, el plazos está de quince días; de veinte, en Canarias; de treinte, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se sexvirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de Diario Oficial, y de 2,00 pesetas el pliego de Colección Legislativa, más gastos de envío, no sirviendose contra reembolso. reembolso.

reembolso.

Al hacer pedidos de Diarios Óficiarse, debe indicerse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislatica, las páginas que comprenden el pliego e pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1968 (*BB. OO. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y Diarios Oficiales DEL Ministerio DEL Ejercito números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1968

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAl, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Guerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.